ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Marsella, Risaralda, 09 de octubre de 2026

Doctor
ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal
Municipio de Marsella, Risaralda

Referencia: Análisis de la propuesta presentada.

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta la señora **VIVIANA ARANGO RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía n.º **24.767.605** de Marsella, Risaralda. Revisada la hoja de vida y sus anexos, se verificó lo siguiente:

Perfil del proponente

- **Identificación:** Cédula de Ciudadanía n.º 24.767.605 de Marsella, Risaralda.
- **Formación académica:** Bachiller Agropecuario (Institución Educativa «Alto Cauca», Marsella, Risaralda, 2003).
- **Formación complementaria (SENA):** Higiene y Manipulación de Alimentos; Aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura en la Industria de Alimentos y Bebidas; Elaboración Artesanal de Productos de Panificación; Preparación de Salsas Básicas para la Cocina Caliente; Elaboración de Productos Cárnicos Emulsionados; Elaboración de Especialidades Cárnicas; Elaboración de Salsas Agridulces y Emulsionadas; Elaboración de Bebidas Lácteas No Fermentadas; Evaluación de la Calidad de Leche Cruda; e Informática (Word, Excel e Internet).
- **Otros estudios:** Diplomado en Atención Integral al Adulto Mayor (Politécnico de Suramérica, 120 horas).

El perfil muestra una formación académica y complementaria directamente relacionada con el objeto a contratar (preparación y manipulación de alimentos) y con la población beneficiaria (adulto mayor), acorde con el perfil definido en los estudios previos.

Soportes aportados

Cédula de ciudadanía; Registro Único Tributario (RUT); antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, de delitos sexuales y de multas del Código Nacional de Policía; certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM); certificado de afiliación a EPS; certificado de afiliación a pensión; certificado de cuenta bancaria; declaración de conflicto de interés; certificaciones de experiencia laboral; soportes académicos; y examen preocupacional.

Experiencia

La proponente acredita experiencia relacionada con la preparación de alimentos, así:

— **La Estancia Restaurante Café Bar:** auxiliar de cocina, del 15 de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2023, con funciones de preparación de alimentos y emplatado.

— **Municipio de Marsella — Dirección Local de Salud (Contrato 1-40-00-15-06-072 de 2024):** acompañamiento en la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Día, del 25 de abril al 24 de noviembre de 2024.

— **Municipio de Marsella — Dirección Local de Salud (Contrato 1-40-00-15-06-071 de 2025):** acompañamiento en la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Día, del 6 de febrero al 4 de noviembre de 2025.

— **Municipio de Marsella — Dirección Local de Salud (Contrato 1-40-00-15-06-186 de 2025):** acompañamiento en la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Día del municipio.

TOTAL DE EXPERIENCIA CERTIFICADA: superior a dos (2) años relacionada con la preparación de alimentos, que supera el mínimo exigido de seis (06) meses en el estudio previo.

2. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La Dirección Local de Salud del Municipio de Marsella hace constar que **VIVIANA ARANGO RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía n.º **24.767.605**, es idónea para realizar el acompañamiento en la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Día del Municipio de Marsella, toda vez que posee la formación y la experiencia requeridas para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos y con las normas de contratación.

3. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Una vez consultados los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas fueron: antecedentes judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co), antecedentes fiscales (www.contraloria.gov.co) y antecedentes disciplinarios (www.procuraduria.gov.co).

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de la actividad descrita, **VIVIANA ARANGO RIVERA** presentó propuesta por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)**, para un periodo de OCHENTA Y TRES (83) DÍAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Analizada la propuesta con su correspondiente hoja de vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación y que dicho valor se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Marsella en los estudios previos. Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, el valor será prorrateado desde el momento de la suscripción del acta de inicio.

5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la presente contratación, el Municipio de Marsella cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal n.º **694 del 22 de septiembre de 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda, por valor de $8.400.000, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA — LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable y procedente celebrar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **VIVIANA ARANGO RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía n.º 24.767.605, por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000), por el periodo de OCHENTA Y TRES (83) DÍAS sin exceder el 31 de diciembre de 2026, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el estudio previo.

Cordialmente,

JOHANA OSPINA QUINTERO
Directora Local de Salud — Municipio de Marsella

Elaboró — Redactor: Santiago Montoya Rojas / Contratista.
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo / Contratista.